



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO N° 1077 /

CHONCHI, 02 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

El convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para el Programa de Acompañamiento Sociolaboral el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 568 de fecha 21 de Febrero de 2014 y Resolución Exenta N° 0137 de fecha 06 de Febrero del 2014.-

DECRETO:

1.- Llámese a concurso público para la contratación de servicios de 01 Profesional o Técnico del área de Administración y/o Ciencias Sociales, para el cargo de Asesor Laboral.

2.- Apruébese los antecedentes del llamado a concurso público para el cargo de Asesor Laboral del Ingreso Etico Familiar comuna de Chonchi.

**ANOTESE, COMUNIQUESE,
NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL.**



LOUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

PAO/LPA/CMA/cma
DISTRIBUCION:

- Archivos Decretos Exentos
- C.c Dirección de Administración y Finanzas
- C.c DIDECO
- C.c Archivo Programa
- C.c O.I.R.S
- C.c Antecedentes llamado Concurso